6 de Junio de 2002

INFORME DE COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA FREPEL S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

1. He revisado el Balance General de la compañía INMOBILIARIA FREPEL S. A. al 31 de Diciembre de 2001 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento, por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones de l Directorio.
2. El examen se realizó basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades presentadas en los estados financieros; incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como también una evaluación general de los estados financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros de la compañía INMOBILIARIA FREPEL S. A., por mí examinados, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 2001, de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
4. Así mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía INMOBILIARIA FREPEL S. A. han sido los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,

Felix Vicente Lomas

11 JUL. 2002